



OFICIO N° 106171  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

La Diputada señora CAROLINA TELLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar una fiscalización al funcionamiento, y la calidad del servicio que entregan las Compañías de Telecomunicaciones en la comuna de Los Vilos. Asimismo, indique las medidas que se adoptarán por la Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones para asegurar la conectividad estable y de calidad en la comuna.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES DE COQUIMBO





Valparaíso, 08 de Mayo 2025.

**ANT.:** Ofíciase al Ministro de Transportes, al Subsecretario de Telecomunicaciones y a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo, dando cuenta de los problemas de conectividad que afecta a la Comuna de Los Vilos.

**MAT.:** Solicita lo indicado

**De:** **Carolina Tello Rojas**  
Diputada de la República

**A:** **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones Región de Coquimbo.**

Se solicita en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, para solicitar a la Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones que entregue la información que se indica, respecto a los problemas de conectividad, en los servicios de telefonía móvil e internet que afecta a la comunidad Los Vilos.:

A raíz de denuncias formuladas por vecinos del sector, así como de la información proporcionada por la concejala Margarita Ávalos, hemos tomado conocimiento de reiteradas deficiencias en los servicios de conectividad, tanto de telefonía móvil como de internet, que se han producido de manera constante durante el presente año.

Dichas deficiencias se han traducido en intermitencias en el servicio, señales débiles e incluso cortes totales del mismo, situación que afecta a todas las empresas que actualmente prestan servicios de telecomunicaciones en la comuna, tales como Wom, Movistar y Claro. Cabe señalar que, pese a los múltiples reclamos efectuados por los vecinos ante las compañías respectivas y ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones no se ha dado una respuesta satisfactoria ni se ha evidenciado mejora alguna en la calidad del servicio.

Resulta fundamental subrayar que asegurar una conexión estable en comunas caracterizadas por un elevado grado de ruralidad, como es el caso de Los Vilos y, en particular, de las localidades de Tilama, El Naranjo, Guangualí y El Manzano, se erige como una condición indispensable para prevenir el aislamiento social y para fortalecer la integración y comunicación entre sus habitantes. Asimismo, disponer de un servicio de internet confiable es esencial para impulsar el desarrollo económico local, dado que una parte considerable de las transacciones comerciales, incluidas compras y pagos, se efectúa mediante plataformas digitales. La ausencia de una conectividad adecuada, por consiguiente, repercute negativamente en la capacidad de emprendimiento, el intercambio comercial y el crecimiento económico integral de la comunidad.



Es por esto, que, en virtud de lo mencionado, me permito solicitar a usted:

- Que se fiscalice el funcionamiento, y la calidad del servicio que entregan las Compañías de Telecomunicaciones en la Comuna de Los Vilos.
- Que se informe de las medidas que se adoptaran por la Subsecretaria de Transporte y Telecomunicaciones para asegurar la conectividad estable y de calidad en la Comuna de Los Vilos.

Sin otro particular, y agradeciendo su pronta respuesta y por la gestión encomendada, se despide atentamente.



**CAROLINA TELLO ROJAS**  
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAROLINA TELLO R.





Valparaíso, 08 de Mayo 2025.

**ANT.:** Ofíciase al Ministro de Transportes, al Subsecretario de Telecomunicaciones y a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo, dando cuenta de los problemas de conectividad que afecta a la Comuna de Los Vilos.

**MAT.:** Solicita lo indicado

**De:** **Carolina Tello Rojas**  
Diputada de la República

**A:** **Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones Región de Coquimbo.**

Se solicita en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, para solicitar a la Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones que entregue la información que se indica, respecto a los problemas de conectividad, en los servicios de telefonía móvil e internet que afecta a la comunidad Los Vilos.:

A raíz de denuncias formuladas por vecinos del sector, así como de la información proporcionada por la concejala Margarita Ávalos, hemos tomado conocimiento de reiteradas deficiencias en los servicios de conectividad, tanto de telefonía móvil como de internet, que se han producido de manera constante durante el presente año.

Dichas deficiencias se han traducido en intermitencias en el servicio, señales débiles e incluso cortes totales del mismo, situación que afecta a todas las empresas que actualmente prestan servicios de telecomunicaciones en la comuna, tales como Wom, Movistar y Claro. Cabe señalar que, pese a los múltiples reclamos efectuados por los vecinos ante las compañías respectivas y ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones no se ha dado una respuesta satisfactoria ni se ha evidenciado mejora alguna en la calidad del servicio.

Resulta fundamental subrayar que asegurar una conexión estable en comunas caracterizadas por un elevado grado de ruralidad, como es el caso de Los Vilos y, en particular, de las localidades de Tilama, El Naranjo, Guangualí y El Manzano, se erige como una condición indispensable para prevenir el aislamiento social y para fortalecer la integración y comunicación entre sus habitantes. Asimismo, disponer de un servicio de internet confiable es esencial para impulsar el desarrollo económico local, dado que una parte considerable de las transacciones comerciales, incluidas compras y pagos, se efectúa mediante plataformas digitales. La ausencia de una conectividad adecuada, por consiguiente, repercute negativamente en la capacidad de emprendimiento, el intercambio comercial y el crecimiento económico integral de la comunidad.

Es por esto, que, en virtud de lo mencionado, me permito solicitar a usted:

- Que se fiscalice el funcionamiento, y la calidad del servicio que entregan las Compañías de Telecomunicaciones en la Comuna de Los Vilos.
- Que se informe de las medidas que se adoptaran por la Subsecretaria de Transporte y Telecomunicaciones para asegurar la conectividad estable y de calidad en la Comuna de Los Vilos.

Sin otro particular, y agradeciendo su pronta respuesta y por la gestión encomendada, se despide atentamente.



**CAROLINA TELLO ROJAS**  
Diputada de la República

